



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO VERBAL SUMARIO (RESTITUCIÓN DE MUEBLE ARRENDADO)
RADICADO 68-001-40-03-005-2016-00373-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ (NIT N° 860.002.964-4)
DEMANDADO: FREDY ERNESTO MORALES HERNÁNDEZ (C.C. N° 91.277.549).

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **25 de junio de 2021.**

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veinticinco de junio de dos mil veintiuno.**

Envíese por secretaria copia digital del expediente de la referencia al apoderado judicial de la parte demandante, conforme a lo solicitado en escrito de 18 de agosto de 2021. Así mismo, es preciso indicarle que al plenario no obra el acta de inmovilización del vehículo de placas **UDT-736**, y que en su momento, se dispuso oficiar al Parqueadero La Principal del municipio de Girón, atendiendo lo que dicha parte informó en memorial de febrero de este año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **148**. Fijado a las 8: a.m. del día **26 de agosto de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO